

La cría de mulas en Buenos Aires colonial y su relación con los mercados del Norte minero (primera mitad del siglo XVIII)

Prof. Esp. Mauro Luis Pelozatto Reilly

UM-UNLu-UNLaM

maurolpr@hotmail.com.ar

La obtención de mulas implicaba un proceso costoso y arriesgado, que suponía el cruce entre las yeguas madrinas y los burros “hechores”¹, lo cual se conseguía gracias a los caballos “retarjados”, aquellos que habían sido operados para entrar en celo con las yeguas de cría, pero para no poder preñarlas. A su vez, éstas eran acostumbradas a convivir con el burro desde que este era pequeño (se le colocaba el cuero de un potrillo muerto para que las hembras lo reconocieran con ese olor). En definitiva, una tarea poco agradable y muy riesgosa, sobre todo una vez nacidas las crías, muy sensibles a los bruscos cambios de temperatura que no eran nada extraños en la campaña².

Estos animales eran vitales para la producción y el transporte de la plata, cuya producción se concentraba en el Potosí y otros puntos del Alto Perú, por lo que era fundamental el mantenimiento de una ruta entre aquella región y la ciudad-puerto de Buenos Aires con su campaña³ (las transacciones de ganado mular: la Feria del Valle de Lerma en Salta), sobre todo teniendo en cuenta que más allá de que esta jurisdicción formara parte del “espacio peruano”, caracterizado por la especialización regional en función de las demandas de consumo efectuadas por el eje Lima-Potosí⁴, sino porque además hasta finales del siglo XVIII -por lo

¹ Burros dedicados a reproducirse con las yeguas madrinas para dar como resultado las crías de mulares.

² GARAVAGLIA, Juan Carlos (1999). *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Buenos Aires, Ediciones de la flor, pp. 210-211.

³ MOUTOUKIAS, Zacarías (1988). *Contrabando y control colonial en el siglo XVII: Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 20-21.

⁴ ASSADOURIAN, Carlos Sempat (1982). *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, pp. 270-273; FRADKIN, Raúl y GARAVAGLIA, Juan Carlos (2009). *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, p. 65.

menos-, la plata era el principal producto de exportación tomando las salidas del puerto de Buenos Aires, rozando el 80% del total de las mismas⁵.

De esta manera, podríamos sostener que el comercio de mulas conectaba regiones, desde Buenos Aires hasta el Norte minero y la capital del Virreinato, pasando por los distintos centros de producción y abastecimiento de mulas del interior del espacio⁶. Esta importancia se traducían en las características internas de las UP rurales, donde se destacaban las importantes manadas de yeguas, y el uso de caballos y burros hechores. Según los padrones de 1738, 121 UP tenían yeguas de cría (representando el 29% en relación al total de los establecimientos de cría)⁷, mientras que en el registro siguiente vemos que solo 26 contaban con este tipo de reproductoras⁸. En cuanto a la concentración, la misma es de 73,88 cabezas por UP en el último caso, mientras que en el primero (el más confiable por la cantidad de explotaciones contadas), es de 140 por sitio⁹.

Tomando los inventarios, testamentos y tasaciones, uno se halla frente a otro panorama: sobre 40 UP con animales vinculados a la cría de mulas¹⁰, el promedio de animales por cada una es de 332,8 por cada una (13.313 cabezas registradas en total¹¹). Sin dudas, se trata de una cifra cercana a lo extraordinario, más teniendo en cuenta que los valores que se obtienen de fuentes como estas siempre son estimaciones menores al total real por varias cuestiones (como por ejemplo, la falta de datos por parte de los padrones rurales, o la falta de especificidad en el conjunto de las sucesiones, más otros detalles a tener en cuenta como que no todos los documentos fueron realizados en la misma época

⁵ HALPERÍN DONGHI, Tulio (2010). *Historia contemporánea de América Latina*. Buenos Aires, Alianza Editorial, p. 40.

⁶ PAZ, Gustavo (1999). "A la sombra del Perú: mulas, repartos y negocios en el Norte argentino a fines de la colonia", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, Tercera Serie, Nº 20, p. 45.

⁷ Academia Nacional de la Historia (ANH). *Documentos para la Historia Argentina. Tomo X. Padrones de la Ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810)*. Padrón de 1738, pp. 288-327.

⁸ ANH. *Documentos...*, Padrón de 1744, pp. 509-709.

⁹ ANH. *Documentos...*, Padrón de 1738, pp. 288-327.

¹⁰ La fuente en este caso permite considerar yeguas, burros y mulas en los establecimientos, a diferencia de los padrones, donde solo se encontraron yeguas.

¹¹ Estadística elaborada a partir de datos extraídos de los legajos nº 3859, 5335, 5336, 5337, 5338, 5671, 6253, 6254, 6370, 6722, 6723, 6725, 8122, 8130 y 8417.

del año y que, en el caso de las mulas, éstas solían partir hacia los mercados del Norte en el verano).

Resultan llamativos también algunos ejemplos de grandes productores de mulas, que llegaban a constituir considerables haciendas de este tipo. Por ejemplo, Julio Gutiérrez de Paz tenían sus estancias de Arrecifes, hacia 1738, 1.000 yeguas de cría junto con la misma cantidad de vacas, al igual que don Diego de Santa Ana y don Bernardo de Quintana, mientras que don Fernando de Quintana acumulaba 2.000 cabezas en sus tierras del mismo pago¹², siendo ésta la cantidad máxima registrada ese año. En los datos de 1744, se destacan los casos de Tomás de Arroyo, quien poseía 1.500 yeguas más 3.000 ovejas entre su estancia y su chacra del pago de Magdalena¹³, y doña Martina de Luola, vecina del mismo pago que contaba con 1.000 animales de esta clase¹⁴. Aquí sale a la luz otro rasgo a tener en cuenta que es la posesión de importantes cantidades de distintas especies en el mismo establecimiento.

En los testamentos e inventarios, las cifras son todavía más abultadas, pese a que en la mayor parte de los casos, los productores de mulas también aparecen en pequeñas cantidades. Es valioso apreciar casos como el de don Miguel de Riblos, quien tenía entre sus tierras de Areco, además de ganado vacuno en grandes planteles y demás especies, 4.955 yeguas, 66 burros hechores (más otros que se mencionan pero que no fueron contados con exactitud), y 1.060 mulas¹⁵. Don Felipe Castro declaró 825 yeguas, 11 hechores y 97 mulas¹⁶. La viuda de López Osorio (1742) contaba con 907 yeguas y 25 mulas¹⁷. Don Tiburcio Casco poseía entre sus haciendas 502 yeguas, 10 burros reproductores y 129 mulas¹⁸. Don Bernardino de Avalos tenía 610 yeguas de cría, 6 burros y 3 mulas¹⁹. Casos como estos ayudan a ver otros aspectos de este tipo de prácticas: la gran cantidad de yeguas en relación a los burros hechores (solo se necesitaban unos

¹² ANH. *Documentos...*, Padrón de 1738, p.316.

¹³ ANH. *Documentos...*, Padrón de 1744, p. 701.

¹⁴ ANH. *Documentos...*, Padrón de 1744, p.709.

¹⁵ Archivo General de la Nación (AGN). Tribunales, Sucesiones, 8122.

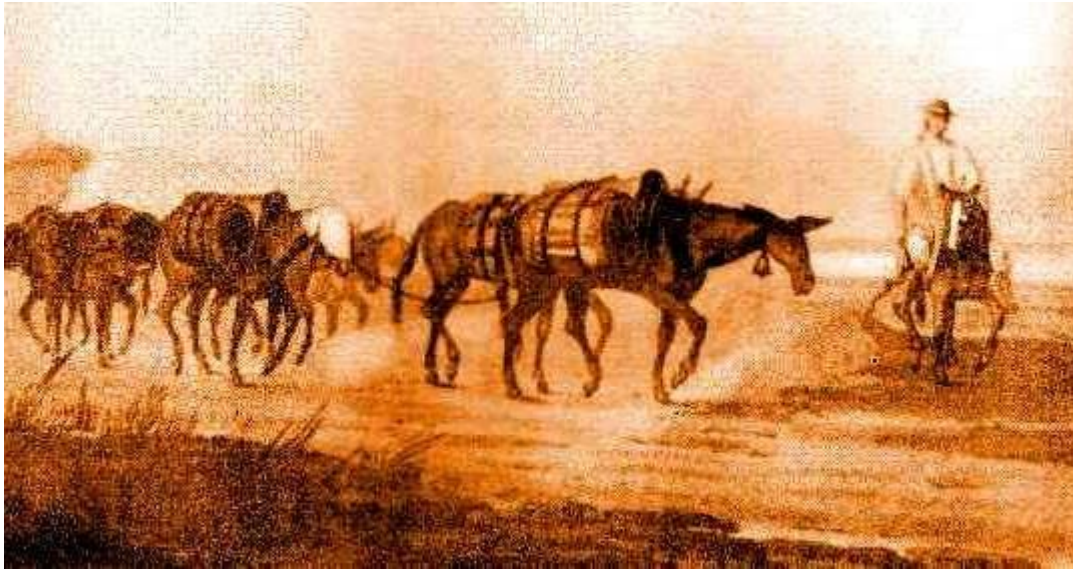
¹⁶ AGN. Tribunales, Sucesiones, 5335.

¹⁷ AGN. Tribunales, Sucesiones, 5336.

¹⁸ AGN. Tribunales, Sucesiones, 5338.

¹⁹ AGN. Tribunales, Sucesiones, 6722.

pocos para preñar a manadas enteras) y las mulas (las cantidades de crías obtenidas no solían ser muchas, y la mayoría marchaba pronto de las estancias hacia las ferias e internadas de mulares importantes como Córdoba y Salta).



Los envíos de recuas de mulas hacia los mercados del Alto Perú fueron fundamentales, no solamente para el desarrollo de la minería en el Norte y de las unidades productivas rurales en Buenos Aires, sino también para la conexión entre distintas actividades económicas y mercados de las diferentes regiones que componían el “espacio peruano”.

Fuente: <http://ganaderiaysociedadcolonial.blogspot.com.ar/2016/05/el-desarrollo-de-la-ganaderia-en-buenos.html>

A nivel regional también tuvieron peso, ya que los mulares que partían desde Buenos Aires solían pasar por otros puntos interiores como Córdoba y Santa Fe, también productoras de este animal²⁰. Algunos testimonios de la época pertenecientes al Cabildo de Santa Fe sirven para ilustrar la importancia del mular a nivel comercial. En 1729, la corporación municipal en cuestión discutió sobre los arbitrios propuestos por el gobernador Bruno Mauricio de Zavala para cobrar sobre las cargas de las carretas y las mulas que entraban y salían de la jurisdicción, entre otras cosas como tabaco, azúcar y aguardientes²¹; al año siguiente, decidieron mandar al teniente de gobernador a que revisara diariamente las entradas y salidas de carretas, mulas de carga y embarcaciones, para tomar razón

²⁰ MOUTOUKIAS, Zacarías (1988). *Op. Cit.*, pp. 30-31.

²¹ Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF). Actas del Cabildo de Santa Fe (ACSF), Carpeta 14 “A” 73, pp. 97-105b.

de las entradas y salidas²²; 10 años más tarde, lo encontramos exigiendo al arrendador de arbitrios de la Ciudad que diera declaración jurada, entre otras cosas, de las mulas que habían entrado y salido de la jurisdicción²³. En definitiva, el gobierno local le daba importancia más que nada al control impositivo y de las transacciones comerciales que se hacían con los mulares.

La gran mayoría de las discusiones dentro del cabildo se dieron sobre los impuestos correspondientes a la producción y comercialización de mulares, principalmente el denominado cuartillo de mulas, la sisa y el medio real: en enero de 1745, se acordó que el alcalde de primer voto debía cobrar los 450 pesos de el arrendamiento correspondiente al cuartillo de mulas de el último año²⁴; a finales de ese mismo año, se presentó una Real Cédula firmada en San Idelfonso (30/08/1744), según la cual el Cabildo de Buenos Aires tenía la facultad de la imposición del medio real por cada mula que saliera de la Provincia para sus propios y precisos gastos. El pago corría por cuenta de los criadores y otros que quisieran sacar mulas. Se mandó darle testimonio de la Cédula al procurador general para que tomara los efectos convenientes para la Ciudad²⁵. Para los que desearan enviar este tipo de animales en pie hacia los mercados del Norte (fundamentalmente las ferias del Valle de Lerma, en Salta, desde donde se despachaban hacia el Alto Perú minero), correspondía el pago de la sisa, establecida también por una Real Cédula: a mediados de 1747 se explicó bien esta cuestión, cuando se leyó una petición presentada por don Joseph Correa de Saa, quien presentó su testimonio con copia de una Real Cédula sobre la sisa de un real que debían pagar las mulas salientes hacia las “Provincias de arriba” para ayudar a la defensa de la Ciudad de Santa Fe. Se mandó a revisar los papeles presentados por el apoderado santafesino al procurador general para que acordara lo más conveniente y se encargara de informar al gobernador²⁶.

²² AGPSF, ACSF, Tomo X “A”: 24-25b.

²³ AGPSF, ACSF, Tomo XI: 7-8b.

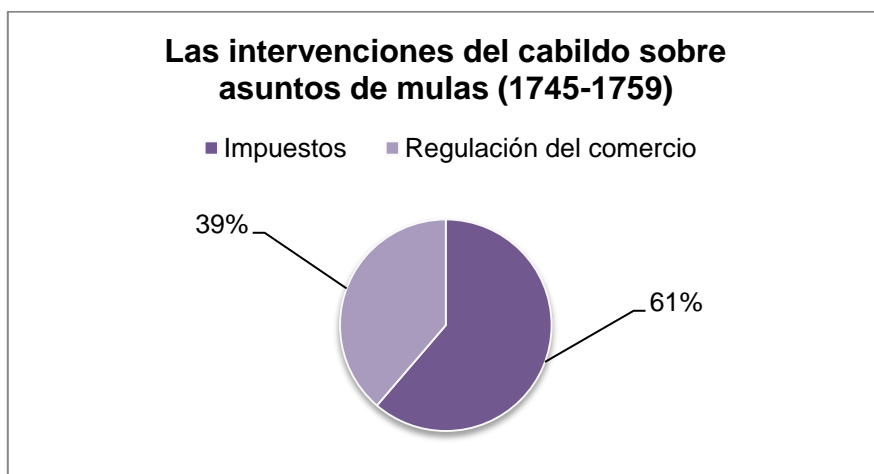
²⁴ Archivo General de la Nación (AGN). Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (AECBA), Serie II, Tomo IX, p. 19.

²⁵ *Ibidem*, pp. 94-95 y 97.

²⁶ *Ibidem*, p. 288.

También se le dio bastante relevancia al control de las extracciones de este tipo de haciendas hacia otros puntos, y no solamente hacia el Norte. Un ejemplo para destacar se discutió en el cabildo porteño hacia mediados de 1751, a partir de la lectura de una carta del gobernador, que sostenía que Pintos Villalobos pretendía llevarse hacia territorios portugueses unas 19.000 mulas, recalcando que era necesario impedirle que se excediera de las 6.000 permitidas por el Rey. Se nombró a Martín Altonaguirre, oficial real, para el reconocimiento de dichas mulas, mientras que además el capitán general ordenó que fuera acompañado por un miembro del cabildo, preferentemente el alguacil mayor²⁷. Ese mismo año también se trató sobre las salidas de mulas hacia “las Provincias de arriba”, Santa Fe, Colonia del Sacramento y el Brasil, lo cual ayuda aún más a sostener que este tipo de productos tenían circulación por distintos lugares del espacio colonial durante esta época, aunque se destacaran más en las zonas de producción minera.

Si realizamos un análisis cuantitativo de las medidas capitulares en relación a estos híbridos y sus mercados, nos encontramos con una clara superioridad de las preocupaciones e intervenciones directas sobre cuestiones impositivas, seguidas de las regulaciones sobre el comercio entre Buenos Aires y otras regiones del colonial, como puede apreciarse en el siguiente gráfico:



Fuentes: AGN, AECBA, Serie II, Tomo IX; Serie III, Tomos I y II.

²⁷ AGN, AECBA, Serie III, Tomo I, p. 89.

Pese a la “atlantización” de la economía colonial que se viene mencionando en relación a la producción agropecuaria, cabe destacar que hasta las rebeliones indígenas del Alto Perú (a partir del decenio de 1780) y las guerras de Independencia, las relaciones con Potosí siguieron teniendo un papel central en los flujos económicos y financieros del espacio, y la cría de mulas seguiría siendo de lo más importante para las UP²⁸.

Los inventarios, testamentos y tasaciones ponen en discusión estas posturas, o al menos dejan a la vista la importancia que fue adquiriendo la cría del vacuno desde lo numérico: se registraron 51 UP con ganado vacuno, mientras que las que practicaban la cría del híbrido eran 40, con un total de 13.313 animales y una densidad de 332,8 por cada establecimiento. En cuanto al primer tipo de hacienda, este promedio es de 1.452,96 (un total de 74.101 cabezas distribuidas entre las 51 UP).

En síntesis, si bien no se puede calcular la cantidad exacta de animales, sobre todo en el caso de las partidas de mulas, parece acertado sostener que ambos tipos de prácticas pecuarias eran muy relevantes, y que además se complementaban más que contraponerse: de los 72 que poseían ganado, 49 contaban al menos con yeguas o animales relacionados al mular (68%), mientras que en 34 coexistían ambas actividades (47,22%²⁹). Parece que hacia mediados del siglo XVIII, las estancias de cría se estaban volcando a la diversificación de su producción hacia al menos 3 mercados coloniales: el “exterior” (exportación de cueros), el regional (envío de mulas en pie) y local (abasto de carne y derivados)³⁰.

²⁸ GARAVAGLIA, Juan Carlos (1999). *Op. Cit.*, p. 218; PAZ, Gustavo (1999). *Op. Cit.*, p. 47; FRADKIN, Raúl y GARAVAGLIA, Juan Carlos (1999). *Op. Cit.*, p. 87.

²⁹ Estadística elaborada a partir de datos extraídos de los legajos n° 3859, 5335, 5336, 5337, 5338, 5671, 6253, 6254, 6370, 6722, 6723, 6725, 8122, 8130 y 8417.

³⁰ GARAVAGLIA, Juan Carlos (1994). “De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825)”, en *Anuario del IEHS*, N° 9, pp. 61-96; PELOZATTO REILLY, Mauro Luis (2015). “El Cabildo, los vecinos y la utilización de la otra banda como territorio alternativo en la economía rural colonial. Buenos Aires y Santa Fe durante la extinción del ganado cimarrón y las vaquerías tradicionales (1720-1750)”, en *Estudios Históricos*, Centro de Documentación Histórica del Río de la Plata y Brasil “Dr. Walter Rela”, Uruguay, N° 14.

Bibliografía y fuentes

Academia Nacional de la Historia (ANH). *Documentos para la Historia Argentina. Tomo X. Padrones de la Ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810)*. Padrones de 1738 y 1744.

Archivo General de la Nación (AGN). Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires. Serie II, Tomo IX; Serie III, Tomo I.

AGN. Tribunales, Sucesiones, Legajos N° 3859, 5335, 5336, 5337,5338, 5671, 6253, 6254, 6370,6722, 6723, 6725, 8122, 8130 y 8417.

Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF). Actas del Cabildo de Santa Fe (ACSF). Carpeta N° 14 "A" 73, Tomos X "A" y XI.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat (1982). *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

FRADKIN, Raúl y GARAVAGLIA, Juan Carlos (2009). *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

GARAVAGLIA, Juan Carlos (1994). "De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825)", en *Anuario del IEHS*, N° 9, pp. 61-96.

GARAVAGLIA, Juan Carlos (1999). *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Buenos Aires, Ediciones de la flor.

HALPERÍN DONGHI, Tulio (2010). *Historia contemporánea de América Latina*. Buenos Aires, Alianza Editorial.

MOUTOUKIAS, Zacarías (1988). *Contrabando y control colonial en el siglo XVII: Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

PAZ, Gustavo (1999). "A la sombra del Perú: mulas, repartos y negocios en el Norte argentino a fines de la colonia", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, Tercera Serie, N° 20, pp. 45-68.

PELOZATTO REILLY, Mauro Luis (2015). "El Cabildo, los vecinos y la utilización de la otra banda como territorio alternativo en la economía rural colonial. Buenos Aires y Santa Fe durante la extinción del ganado cimarrón y las vaquerías tradicionales (1720-1750) ", en *Estudios Históricos*, Centro de Documentación Histórica del Río de la Plata y Brasil "Dr. Walter Rela", Uruguay, N° 14.